

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad y nombramiento de liquidador o liquidadores.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, incluyendo la de subsanación de defectos.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

Se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, o pueden solicitar la entrega o envío gratuito inmediatos de copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria.

Las reuniones tendrán lugar en el local social en Vic, carretera de Vic a Arbúcies, s/n, en primera convocatoria, el día 28 de junio próximo a las 19 horas la junta ordinaria y a las 19,30 horas la junta extraordinaria, o en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día 29 en el mismo lugar y a las mismas horas, las juntas Ordinaria y Extraordinaria.

Aunque en el presente anuncio estén previstas dos convocatorias de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se permite recordar a los Srs. Accionistas que existen fundados motivos para prever que la Junta tendrá que celebrarse en segunda convocatoria, o sea el día 29 de junio próximo, a las 19 horas, la ordinaria y a las 19,30 horas la extraordinaria, por cuanto no será posible reunir en primera convocatoria el quórum de asistencia establecido estatutariamente. Para tener derecho de asistencia a dicha junta, los accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios de las acciones, en el domicilio social con cinco días de anticipación como mínimo, a la fecha de celebrarse la Junta en primera convocatoria.

Vic, 26 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Miquel S. Subirachs Vila.—28.041.

LIMPIEZAS COSTA DE CALVIÀ, S.A.L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 25 de marzo de 2004 se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Calvià, C/. Julià Bujosa Sans, batle, 1, el día 30 de junio del presente año, a las once horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Nombramiento de los interventores para la aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Santa Ponsa, 28 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Rafael Garau Obrador.—27.353.

LINE GRAFIC, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Line Grific, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraor-

dinaria a celebrar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2004 a las dieciocho treinta horas en el domicilio social sito en calle Hermanos Noain, s/n del Polígono Industrial de Ansoain (Navarra), o de ser necesario, en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación o en su caso censura de las cuentas anuales de la sociedad que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria referentes al ejercicio 2003, con la aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Segundo.—Lectura del informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta y en su caso aprobación de aplicación de la totalidad de las reservas, voluntarias y legal para la compensación de pérdidas.

Cuarto.—Propuesta y en su caso aprobación de reducción a cero y aumento de capital simultáneo a la cantidad de ciento cuarenta mil euros, mediante la emisión de catorce mil acciones de diez euros de valor nominal cada una, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Quinto.—Propuesta y aprobación en su caso de que la ampliación de capital pueda efectuarse indistintamente mediante aportaciones dinerarias o compensación de créditos, o bien, mediante aportación mixta.

Sexto.—Propuesta y aprobación en su caso de delegar en los administradores las facultades previstas en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la fecha de esta convocatoria de junta general y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112, 144 c) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de la modificación de estatutos y el informe sobre la reducción, ampliación de capital y modificación de estatutos así como las certificaciones del auditor que se disponen en el artículo 156 b) de la L.S.A.

Ansoain, 2 de junio de 2004.—Administrador solidario, Jesús Urdaniz Rezusta.—28.987.

LOGIC CONTROL, S.A.

Junta General Extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Logic Control, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, el próximo 22 de junio de 2004 a las doce horas, en primera convocatoria y el día siguiente, 23 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social por compensación de créditos y en efectivo metálico y modificación estatutaria correspondiente. Delegación en el Consejo de Administración de las facultades necesarias para llevar a cabo los extremos no acordados por la Junta General.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Información

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas (artículos 112 y 144), los Sres. accionistas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las infor-

maciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Asimismo los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el informe preceptivo de los administradores y el certificado de los auditores de cuentas sobre los créditos a compensar, de conformidad con el artículo 156.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los Señores accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, haciéndolo constar, bajo su firma, con carácter especial para esta Junta.

Sabadell (Barcelona), 2 de junio de 2004.—El secretario del Consejo de Administración, Ignacio López-Balcells.—29.014.

LORCOBAN, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Los Administradores solidarios de la Sociedad convocan a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de junio de 2004, a las 8,30 horas, en el domicilio social, sito en la calle Colón, número 35, décima, de Valencia, para deliberar y resolver sobre el Orden del Día que a continuación se reseña:

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la ampliación del resultado de ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio de 2003.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del balance general de la Sociedad cerrado el día anterior al día de la celebración de esta Junta General.

Quinto.—Reducción, en su caso, del capital social por condonación de dividendos pasivos, y simultánea transformación de la Entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, sin modificación de su objeto, de su domicilio social y de la participación de los socios en el capital social.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de los nuevos Estatutos sociales.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Octavo.—Canje de las acciones por participaciones sociales.

Noveno.—Designación de personas y atribución de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención en esta convocatoria del derecho que tiene los Señores Accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita y mediante su entrega o envío, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad asimismo con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención en esta convocatoria del derecho que tienen los Señores Accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, y los demás documentos relacionados con la posible transformación de la Entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, y de pedir la entrega a el envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 25 de mayo de 2004.—Los Administradores solidarios de Lorcoban, S.A., don José Tomás Gabarda y don José-Ernesto Torregrosa Martínez.—27.586.